

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Barbosa no es el primero en respaldar a AMLO, son muchos en PRD: Sotelo
* Joaquín López-Dóriga. Miguel Barbosa rompió con *“Los Chuchos”*
* María Dolores Padierna. La iniciativa Mérida
* ONU pone el acento en irregularidad PGR Caso Ayotzinapa: Vidulfo Rosales
* Carlos Javier González. Visita de secretarios de estado en México

**02 de marzo 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 07:57 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Barbosa no es el primero en respaldar a AMLO, son muchos en PRD: Sotelo**

**Carlos Sotelo**, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dirigente de la corriente Patria Digna, señaló que el partido del sol azteca está entrando a un debate importante debido a que el órgano político ha ido caminando sin una definición clara.

"En los últimos años ha prevalecido una orientación político-electoral de alianzas con el Partido Acción Nacional, un partido de la derecha mexicana que ha gobernado este país, gobierna estados de la República.

"Con nosotros en victorias electorales ha gobernado estados sin los resultados que hubiésemos esperado, como sucedió por ejemplo recientemente en Sinaloa o en Oaxaca o hace años en Nayarit o Yucatán, por poner ejemplos; por eso hay una inconformidad, hay un reclamo de que el PRD debe corregir, debe rectificar".

En entrevista con **Ricardo Rocha**, el senador perredista dijo que su partido ha estado perdiendo respaldo de la sociedad y espacio político; y quienes militan en el órgano político no desean que esto siga sucediendo.

El PRD debe recuperar espacio, presencia y autoridad rumbo al 2018, en ese marco el senador **Miguel Barbosa** hizo una declaración en el sentido de convocar al partido a discutir la figura de **Andrés Manuel López Obrador** como una posible candidatura que el PRD respalde.

*"Convocaré, trabajaré para que el PRD lo postule y él ha adelantado su opinión, yo, ha dicho, voy a respaldar a* ***Andrés Manuel López Obrador****. No es el primero el senador* ***Miguel Barbosa****, son muchos dirigentes",* detalló **Carlos Sotelo**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 06:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Miguel Barbosa rompió con *“Los Chuchos”***

**Joaquín López-Dóriga, colaborador: Miguel Barbosa** es un político estimado y estimable que siempre ha remado a contracorriente en el interior del PRD.

Rompió con *“Los Chuchos",* **Ortega** y **Zambrano**, que por años han ejercido el control del Partido y asumió un rol autónomo que le permitió la dirección de su fracción en el Senado con el apoyo de sus compañeros de bancada.

Por años, estos cuatro años apoyó la candidatura presidencial de **Miguel Ángel Mancera**, pero algo, algo pasó con Mancera que lo dejó y que, antes de ayer me lo explicaba así en Radio Fórmula: "No vi su despliegue claro para la búsqueda de sus candidatura presidencial y entonces no se configuró el escenario".

Y ante eso, ratificó, **Barbosa**, que no solo se suma al proyecto presidencial de **López Obrador** sino que iniciará una operación para que el PRD como partido también lo haga, a lo que se oponen *“Los Chuchos"*.

Estamos viendo una cargada, pero vamos a ver cuáles son los resultados de esta cargada y de la decisión de Barbosa de separarse del PRD, de sumarse al proyecto **López Obrador** y ver cuáles van a ser las consecuencias adentro y afuera. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 06: 50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**María Dolores Padierna. La iniciativa Mérida**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Mientras los secretarios estadounidenses **John** **Kelly** y **Rex Tillerson** conversaban con el canciller mexicano **Luis Videgaray** y el secretario de Gobernación, **Osorio Chong**, en Estados Unidos, **Donald Trump** aseguraba que cancelaría los fondos destinados a México para el plan Mérida, para que con ese dinero pudiera construir el muro.

La Iniciativa Mérida fue activada por el expresidente **George W. Bush** y se presentó dentro del marco bilateral de cooperación en seguridad en el que Estados Unidos otorgaba un paquete de ayuda a México, imponiéndole a su vez, un modelo militarizado en la lucha contra el narcotráfico.

En 10 años, la Iniciativa Mérida ha aportado equipo militar, helicópteros apache de largo alcance, aviones para el decomiso de drogas, entrenamiento y capacitación de militares y policías de los tres órdenes de Gobierno, capacitación de cinco mil elementos del sistema penal anterior y de 26 mil miembros del nuevo Sistema de Justicia Penal, la expansión del Sistema Penitenciario para recluir a 20 mil presos, sistemas digitales de inteligencia y espionaje, 97 millones para inspeccionar la frontera, etcétera, etcétera.

Cabe señalar que la Iniciativa Mérida, prohíbe enviar dinero a México, lo que se hace es que la guerra contra el narcotráfico en nuestro país, se convirtió en una fuente importante de ingresos para la industria de guerra estadounidense, las compañías de venta de armamento y aeronaves ganaron millones con los contratos, supuestamente, para ayudar a México, a pesar de los más de 100 mil muertos que ha causado esa dolorosa y fracasada guerra.

A pesar de que las leyes mexicanas prohíben la presencia de militares y agentes extranjeros armados, los medios de comunicación han dado cuenta de la operación de agentes estadounidenses en el territorio nacional, armados y dirigiendo operaciones y graves violaciones a la soberanía nacional como la instalación de un búnker de inteligencia de Estados Unidos en la Embajada de ese país en Paseo de la Reforma, la realización de vuelos no tripulados, operativos con miembros de distintas agencias norteamericanas, etcétera.

El Gobierno fue informado del Plan Mérida, según lo informó el Washington Post, el 28 de abril de 2013. Ahora, **Donald Trump** suspende unilateralmente los apoyos en seguridad. Pues debemos asegurarnos que también se retiren sus agentes y sus instalaciones de espionaje, no hay mal que por bien no venga. Gracias**. Duración: 03’ 02” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 08:39 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**ONU pone el acento en irregularidad PGR Caso Ayotzinapa: Vidulfo Rosales**

El abogado de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, **Vidulfo Rosales**, precisó que la ONU es un organismo internacional más que pone el acento en esta irregularidad que hubo.

*"Nosotros creemos que debe atenderse este llamado de este organismo internacional y por lo menos la visitadora general de la Procuraduría General de la República debiera estar siendo objeto de alguna investigación o por lo menos, que comparezca ante la Cámara de Diputados para explicar estas irregularidades, por qué el cambio de una resolución que ya había sido filtrada a los medios por una que ha sido bastante mutilada".*

Lo anterior, luego de que la ONU reprobara la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el Caso Ayotzinapa tras denunciar torturas y detenciones arbitrarias a procesados por la desaparición de los 43 normalistas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 05:46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Carlos Javier González. Visita de secretarios de estado en México**

**Carlos Javier González, colaborador**: La reciente visita de los secretarios de Estado **Rex Tillerson** y de **John Kelly** sin duda alguna ha dejado más preguntas que respuestas.

De nueva cuenta se intentaron alcanzar acuerdos que nadie conoce, de nueva cuenta se habló de cordialidad, pero la verdad es que trascendió que hubo una gran tensión en dichas reuniones.

Evidentemente no es factible para ningún país, no solamente para México, sino para ningún país intentar negociar con enviados de un Presidente de un país en el cual en un día se dice una cosa y en otro día el Presidente, a través de un tuit, deshace todas las negociaciones posibles.

Tal vez por eso es tan acertada la afirmación del presidente **Peña Nieto**, que en este momento lo único cierto es la incertidumbre; no sabemos qué esperar de alguien como **Donald Trump** y este tipo de visitas, sin duda alguna, pues tampoco abonan mucho en tanto no se vean concretadas en acuerdos que deben de ser formalizados.

Y la realidad es que de nueva cuenta **Donald Trump** da un descontón al Gobierno de México, al cual ya estamos acostumbrándonos, a través de nuevos anuncios que está haciendo ahora en materia de seguridad fronteriza, en materia de negociación comercial, en los cuales ha dicho que solamente buscará las negociaciones bilaterales, lo cual sin duda alguna debilita mucho la posición de México en una negociación del Tratado de Libre Comercio en América del Norte.

Y sin embargo México debe de ser fuerte en el sentido de sustentar una posición del interés que nosotros representamos para Estados Unidos, por lo menos en dos materias: en materia de seguridad y en materia migratoria.

Es evidente que la disparidad entre las negociaciones entre México y Estados Unidos es evidente, pero la verdad es que México no está manco y México representa un interés muy importante para Estados Unidos.

Llama la atención el hecho de que **Donald Trump** parece no haber entendido esto, situación que a mí me parece por demás extraña. Con toda franqueza, yo considero que **Donald Trump** es más inteligente de lo que creemos o de lo que le queremos conceder y comprende perfectamente los riesgos para Estados Unidos en el sentido de tener una ruptura con México, somos su vecino con quien comparte tres mil kilómetros de frontera y un sinnúmero de problemas, pero también de soluciones comunes.

Es importante vislumbrar cuál es el verdadero interés de **Donald Trump** con respecto a México, que parece ser que nadie está haciendo ese análisis; tenemos que ser muy cuidadosos y no dejarnos ir con la primera de las opiniones que dé este hombre, con el cual puede echar abajo relaciones para beneficio de ambos países.

Hasta aquí mi comentario, muy buenos días. **Duración 2´43´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Reunión de Osorio Chong con diputados para tratar el tema de la Ley de Seguridad Interior: Martínez Neri
* Jesús Zambrano. Ejército y Marina deben tener un marco jurídico para su actuar ceñido a la ley
* Diputado Braulio Guerra presenta contramedidas económicas a políticas migratorias de Trump
* Diputados alistan reunión con gobernadores para dialogar sobre seguridad
* Divide al Senado propuesta de cárcel por provocar accidentes al usar el celular
* Aplazan comisiones del senado la Ratificación de Jaime Rochin para la CEAV, la oposición cuestiona su nombramiento
* Senador Arturo Zamora registra candidatura para presidir la CNOP del PRI
* Claudia Ruiz Massieu se perfila para la secretaría general del PRI
* México coopera de forma 'eficaz' con EEUU contra el narcotráfico: ONU

**02 de marzo 2017**

T**EMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 08: 28 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Reunión de Osorio Chong con diputados para tratar el tema de la Ley de Seguridad Interior: Martínez Neri**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Ayer el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong**, se reunió con los diputados, con la Junta de Coordinación Política, no con el pleno. ¿Qué quiere decir esto? Que estaban los coordinadores del PAN, del PRD, del PRI, algunos otros diputados en un salón, no en el pleno, platicando con el secretario de Gobernación sobre varios temas. Al final parece ser que toda esta reunión se enfocó al asunto de la Ley de Seguridad Interior.

Le quiero agradecer a **Francisco Martínez Neri**, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados y presidente de la Jucopo.

**Francisco Martínez Neri (FM), coordinador del PRD en la Cámara de Diputados y** **presidente de la Jucopo:** Buenos días, **Luis.**

**LC:** Oye, la reunión se volcó en el tema de seguridad, o sea, se habló únicamente del tema de seguridad interior con el secretario de Gobernación.

**FMN:** Sí, aunque hubo algunos toques ahí respecto de política exterior, así como en los Estados Unidos, pero digamos que el 95 por ciento de la conversación tuvo que ver con el tema de la Ley de Seguridad Interior.

**LC:** ¿Qué le dijeron a **Chong**?

**FMN:** Lo más importante dentro de las inquietudes que existen en los legisladores es el tema de los derechos humanos.

Parece que, efectivamente, como acaba de señalarse en el audio que pusiste, por parte del secretario de defensa, ellos no son policías, no están encaminados hacia la persecución de delitos.

Alguien decía que el Ejército está para aniquilar, la policía está para perseguir.

Entonces, esta categorización de esos conceptos nos da una clara dimensión de lo que puede ocurrir al momento en que entra el Ejército.

Entonces se necesita una regulación tal que permita que en lo menos posible se puedan violar derechos humanos.

Digo, en lo menos posible porque es difícil que en dos, tres o seis meses el Ejército tenga una preparación tal que les permita actuar de una manera distinta a la que tiene fundada.

Gran parte de la discusión tiene que ver con derechos humanos.

**LC:** El tema de la violación a los derechos humanos, de la violación sistemática a los derechos humanos ahí está pendiente, ahí está presente.

De hecho, el día de ayer familiares de desaparecidos estaban rechazando que se apruebe esta Ley de Seguridad Interior.

Dicen ellos que significaría legalizar la impunidad y hablan por ahí personas cercanas al Caso Rabilla, gente vinculada a la guerrilla, etcétera.

Hay una versión y una presión generalizada, porque nadie quiere al Ejército en las calles, ni el mismo Ejército quiere estar en las calles, pero si los regresamos en estos momentos, la crisis en algunos estados de la República es indecible.

¿Cómo está avanzando este tema en la Cámara de Diputados después de lo que platicaron ayer con **Miguel Ángel Osorio Chong**?

**FMN**: Algo que también estuvo ventilándose y que generó también una expectativa importante de solución inmediata al problema es el hecho de que se ha descuidado también la legislación relativa a mando mixto.

Es la legislación que tiene que tiene que ver con tortura, con el Artículo 29 constitucional se ha dejado a un lado toda esa parte y se ha privilegiado el asunto de la Ley de Seguridad Interior.

**LC**: ¿Qué es lo que opina el PAN, el PRI respecto de ese tema?

**FMN:** Yo siento dos cosas, creo que hay una proclividad al hecho de que se apruebe la Ley de Seguridad Interior, pero desde luego, el que el secretario deja entrever también el hecho de que se legisle como consideren pertinente, pero háganlo.

Si nosotros abordamos Ley de Seguridad Interior, así de bote pronto y dejamos todo el demás marco estructural en materia de seguridad, creo que no va a ser nada bueno para el país.

**LC**: ¿Ves complicado que se apruebe entonces en este periodo?

**FMN**: Es difícil. Sin embargo, creo que en estos días que vienen habrá de trabajarse sobre la base de establecer un modelo tal que permita avanzar y no dejar las cosas así sueltas. Creo que sí tendremos algunos productos de aquí a mayo.

**LC:** Gracias por tomar la comunicación.

**FMN**: Buenos días. **Duración: 09’ 22” bmj/m**

T**EMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 07: 28 AM**

**NOTICIERO: Agenda Pública**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**Jesús Zambrano. Ejército y Marina deben tener un marco jurídico para su actuar ceñido a la ley**

**Mario Campos (MC), conductor:** Y tengo en la línea ahora a Jesús Zambrano a quien le agradezco que nos tome esta llamada. Él es vicecoordinador de la bancada del PRD.

**Jesús,** ¿cómo está? Buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados:** Muy buenos días, Mario, con el gusto de saludarte. A tus órdenes.

MC: Gracias. Para conocer de primera mano pues cómo se desarrolló y cómo van las discusiones sobre la Ley de Seguridad Interior, que pues han generado mucha preocupación. Por un lado, por supuesto, hay un interés de que se tenga un marco legal que certeza a las fuerzas armadas, por el otro que no se les den atribuciones que nos les tocan, que corresponden más al ámbito de las policías ¿En qué va el proceso?

**JZ:** Bueno, efectivamente el día de ayer tuvimos una reunión de las coordinaciones, de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, con el secretario de Gobernación, y estuvieron también presidentes de comisiones de la Cámara, que pues tiene que ver con el tema, con este asunto tan importante, efectivamente, para la vida del país y que pues preocupa.

Porque como bien tú lo decías, el ejército y las fuerzas armadas -con toda razón- han dicho: *"Necesitamos un marco jurídico para que podamos en todo caso seguir actuando, así como estamos no podemos ni debemos de seguir porque pues todo mundo, en los estados, gobernadores etc., que tienen problemas de seguridad piden la intervención o la presencia del ejército y/o de la Marina, y al mismo tiempo hay quienes rechazan esta presencia o ven con preocupación lo que se identifica, o se ha identificado -si así se le llama- una creciente militarización del país”.*

Nosotros por supuesto que estamos de acuerdo, como PRD, en que se brinde el marco jurídico adecuado, pero que no tiene que ser sobre la base de que los militares, las fuerzas castrenses de nuestro país se mantengan ya como cosa cotidiana, patrullando calles, patrullando ciudades o caminos, carreteras de todo nuestro país

**MC:** O incluso...

**JZ:** Y mucho menos suplantando a las policías.

**MC:** Eso le iba a decir, diputado, incluso con la atribución de detener o interrogar, por ejemplo ¿no?

**JZ:** Así es, para ello pues tendría que haber mandato judicial. Hoy efectivamente pueden acudir, detiene a alguien, pero no sólo lo detienen, sino que incluso lo interrogan, a veces con prácticas que han sido denunciadas como de tortura o de violaciones de derechos humanos, sin el debido proceso legal, y entonces pues eso también ha generado protestas importantes de la sociedad.

**MC:** ¿En qué van?

**JZ:** Para allá voy, efectivamente. Mira, nosotros hemos planteado que estando de acuerdo que el Ejército y la Armada de México tengan un marco jurídico adecuado para su actuación, ceñido a la ley y, por lo tanto, que haya presencia en casos cuando ya la autoridad civil es rebasada, nosotros hemos dichos: "Empecemos entonces a generar las condiciones que permitan que los estados, que los gobiernos estatales y municipales puedan asumir la responsabilidad para que tengan policías eficaces, eficientes, que le den la seguridad que con toda justeza reclama la sociedad".

Hay una minuta que envió ya el Senado después de muchos meses de discusión. Ya resolvieron algo, lo enviaron a la Cámara desde el año pasado, la Cámara de Diputados, y ahí está semicongelada, sobre mando mixto policiaco.

El secretario de Gobernación nos decía ayer: *"Pues es que así como está esa minuta no va a servir para nada, va a quedarse estancado todo".* Bueno, pues qué observaciones hay, dennos las observaciones, veamos la necesidad d en su caso enmendarle al Senado lo que haya que modificarle a esa minuta, pero que haya claridad y compromiso de los gobiernos locales, estatales y municipales para que tengan esa policías que se requieren y que en ese marco, en ese proceso paulatinamente el ejército y la marina vayan regresando a los cuarteles, a sus bases concretas.

Nadie en su sano juicio puede ahora entrar o exigirles el retiro inmediato de los militares.

**MC:** Claro.

**JZ:** Pero una ley, específica, hecha, concebida para, como objetivo principal, regular la actuación de los militares, pues lo que va a llevar - se lo decíamos ayer al secretario de Gobernación- a que los militares se queden ahí para siempre, porque los gobiernos locales se van a desentender de sus responsabilidad

**MC:** Claro, y en este sentido, y en ese sentido, diputado, lo que podríamos decir entonces en este momento es que así como están hoy las iniciativas, ¿no ve usted que pacen en el cortísimo plazo, es decir, en este periodo legislativo?

**JZ:** Bueno, mira ellos, el PRI y el gobierno por supuesto que plantearon ayer que lo conveniente era que pudiéramos sacarla en estos dos meses que faltan en este periodo ordinario, marzo y abril, pero lo que te digo es que más bien así como están -porque sí violan derechos humanos, porque sí entran en propuestas que traen entran los militares, los mandos militares a suplantar a las policías, al gobierno local, así como están las propuestas, el Ejército y los militares en general pueden entrar a realizar labores de espionaje, de escucha, que eso solamente con orden judicial podría hacerse por una autoridad civil a la que el juez determine que puede hacerse.

Es decir, estaríamos, así como están las iniciativas, que conocemos particularmente la del PRI, sería violatoria de disposiciones constitucionales y de convenios, de tratados que ha firmado México en materia de derechos humanos.

Las llamadas leyes de seguridad interior en América Latina principalmente surgieron justamente al amparo de las dictaduras militares que tuvimos en Centroamérica y del Cono Sur. Bueno, nadie en su sano juicio, tampoco, puede estar pensando que el camino de México sea en ese sentido.

Nosotros con toda responsabilidad por eso hemos dicho vamos discutiendo, vamos, revísense todas las observaciones que el día de ayer haya le entregamos como PRD a la bancada del PRI y al secretario de Gobernación, aquí están nuestras observaciones.

**MC**: Muy bien

**JZ:** Resolvemos todo eso y sacamos lo del mando mixto policíaco y sacamos además lo de la reglamentaria del artículo 29 constitucional, que tiene que ver con la declaratoria de posibles estados de excepción, con controles específicos del Congreso de la Unión, pues entonces podemos ir, decir vamos en esta ruta.

**MC:** Bueno, pues aquí vamos a seguir muy atentos de estas discusiones. Le agradezco, diputado, que nos haya contado qué fue lo que pasó ayer y en qué puntos se encuentran las discusiones. Gracias.

**JZ:** Gracias a ustedes, a ti **Mario**, muy buenos días.

**MC:** Buenos días, el diputado **Jesús Zambrano**. Ya le tendremos, por supuesto, otras perspectivas sobre este tema, como lo hemos hechos con el analista y con otros legisladores. **Duración: 08’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/2017**

**HORA: 10:09 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Diputado Braulio Guerra presenta contramedidas económicas a políticas migratorias de Trump**

El diputado federal por Querétaro, **Braulio Guerra Urbiola**, presenta contramedidas económicas a las políticas migratorias del presidente de los Estados Unidos, **Donald** **Trump**, y sobre el muro fronterizo que planea construir.

A través de un comunicado, el diputado señaló que la inversión de 15 mil millones de dólares que **Donald Trump** piensa realizar en el muro, no solo es absurda y ridícula, sino que no detendrá el flujo migratorio; los muros son fáciles de escalar y sencillos de saltar.

Estados Unidos, como **Kennedy** lo visualizó debe volver la mirada a México en el marco de una "Alianza para el Progreso"; cooperar con el desarrollo y calidad de vida de toda la región es la solución para equilibrar el crecimiento económico y el empleo en el continente como una estrategia compartida.

*"Las contramedidas que puede tomar México contra las políticas migratorias del presidente* ***Donald Trump****, pueden incentivar la economía de los repatriados, apoyar su regreso y reinserción a la vida productiva del país, además de beneficiar a las empresas mexicanas que colaboren en este proyecto",* así lo destacó el diputado federal, quien desde el muro fronterizo de Tijuana, Baja California, hizo un llamado a la unión de esfuerzos para reaccionar en favor de los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país.

*"Estamos planteando primero que las empresas mexicanas puedan deducir hasta un 25 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empresarios que contraten a repatriados en el primer año de internación a nuestro territorio, es decir, incentivar a las empresas",* subrayó.

Además, dijo que los mexicanos que llegan a Estados Unidos y son repatriados quieren revalidar sus estudios, y aunque ésta es una buena medida, también tienen la necesidad de trabajar y hay que insértalos al sector productivo, además de incentivar a las empresas mexicanas para que los contraten.

 *"Estamos planteando también que se eleven los derechos de internación de extranjeros estadounidenses a México; nuestro país les cobra 500 pesos por una Ley Federal de Derechos, y este dinero equivale a una recaudación en México de 8 mil millones de pesos donde se destina el 80 por ciento al Turismo y el restante en apoyo al migrante",* por lo que propuso redireccionar esos recursos a favor del tema migratorio.

Dijo que se le hace absurdo construir un muro como pretende el presidente **Donald Trump**, "que la verdad gastaría más de 15 mil millones de dólares en lugar de fortalecer la relación de México con Estados Unidos".

Y abundó: *"Estamos trabajando en la agenda de la Cámara de Diputados además de lo que se está haciendo en el Senado de la República, en una agenda para darle tratamiento a la relación bilateral con Estado Unidos y las contramedidas que puede tomar México contra las políticas migratorias de* ***Donald Trump****".*

Señaló que *"aquí desde el muro entre Estados Unidos y México, he venido a presentar algunas propuestas; agradezco mucho al Delegado de Gobernación, al del Instituto Nacional de Migración en Tijuana, el hecho de haber sido receptivo a las propuestas".*

El legislador mexicano fue recibido por el Delegado del Instituto Nacional **de Migración Rodulfo Figueroa**; el diputado atestiguó el proceso de repatriación y deportación en el módulo central. En el proceso, las autoridades de los Estados Unidos literalmente tocan un timbre de una puerta en donde existen dos candados de ambas partes.

Una vez abierta se entrega al connacional, se le realiza un cuestionario, se verifica su estado de salud, se le da acceso a información al sistema del servicio nacional de empleo, se le otorgan alimentos y se le da atención con casas del migrante; la problemática reside en que los recursos para su apoyo están dispersos en distintas dependencias; muchos de esos recursos están en sus estados de origen, en donde no existen las posibilidades de brindarles el apoyo para que regresen a sus entidades federativas y se quedan varados en la frontera en condiciones precarias.

Es fundamental establecer en esta coyuntura de crisis humanitaria una coordinación de recursos central que sea efectivo. A la par, que los 500 pesos que hoy pagan los extranjeros para internarse a México en un 80 por ciento se destinan al apoyo al turismo y el 20 por ciento solo al tema migratorio; dejando en condiciones precarias a las autoridades fronterizas mexicanas para atender la problemática.

Hay que reformar la Ley Federal de Derechos para aumentar los ingresos de salida de extranjeros que hoy es de 69 a 100 pesos y el ingreso por vía aérea o marítima de 500 a 650 pesos a ciudadanos estadounidenses con el objeto de que sean ellos mismos quienes paguen la protección de nuestra gente que está en los Estados Unidos esperando una estrategia agresiva de defensa legal que los proteja de no ser deportados.

Si la política de **Trump** es que México pague por el Muro, lo cual es inadmisible; que mediante estos mecanismos los estadounidenses sean quienes paguen por la protección de nuestros connacionales en su país. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 12:59 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados alistan reunión con gobernadores para dialogar sobre seguridad**

Diputados del PRI y PRD alistan reuniones con gobernadores y alcaldes para intercambiar puntos de vista sobre experiencias en mesas de análisis sobre la Ley de Seguridad Interior.

El coordinador de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, **César Camacho**, informó que la intención es invitar a los mandatarios estatales en bloque, sin distinción de partidos políticos, porque el tema de seguridad es prioritario.

En entrevista, precisó que sería de suma importancia que comentaran sobre su experiencia al contar con el apoyo de las fuerzas armadas en sus entidades, ante el creciente índice de delitos.

Por separado, el presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, **Waldo Fernández González**, del PRD, aseveró que los gobernadores y presidentes municipales explicarán sus experiencias en mesas de análisis para que la comisión de gobernación elabore el dictamen de la Ley de Seguridad Interior.

Subrayó que la conversación de los funcionarios sobre la participación de las Fuerzas Armadas en acciones de seguridad, *“va a servir para sensibilizar a quienes detentan cargos públicos sobre la necesidad de fortalecer a las policías del país”.*

Recordó que en la reunión que tuvieron la víspera diputados con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, hubo avances importantes en la tarea de garantizar una mayor seguridad a la ciudadanía. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Comisión de Economía aprueba dictamen para sancionar aerolíneas por retrasos**

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), **Miguel Ángel Salim**, secretario de la Comisión de Economía, dio a conocer que ya se cuenta con un dictamen aprobado para que las aerolíneas sean sancionadas cada que tengan un retraso en sus vuelos.

El próximo 16 de marzo se subirá esta iniciativa al Pleno para ser votada y, en su caso, aprobada; además, el próximo martes habrá reunión en la Junta de Gobierno con el subsecretario de Comunicaciones y Transportes y gente de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero).

Luego de señalar que las demoras se han vuelto una constante, el legislador panista calificó como "injusto" el que las líneas aéreas tengan todos los derechos y *"cuando ellos se demoran (…) únicamente dicen: disculpe usted y muchas gracias. No se vale".*
El panista expuso que, hoy en día, el 30 por ciento de vuelos demorados es responsabilidad de las aerolíneas.

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta**, el diputado **Salim** explicó que la iniciativa consta de cuatro puntos: publicar en medios electrónicos las causas de la demora del vuelo, poner la dirección electrónica de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco); el tercer punto es colocar un boletín con los derechos de los pasajeros y, por último, cuando la demora sea por causa de la aerolínea haya una bonificación del 20 por ciento del boleto al usuario.

**Miguel Ángel Salim** precisó que estas sanciones aplican únicamente a aerolíneas nacionales, pues para las internacionales, así como que en países Europa sí se aplican sanciones a los vuelos demorados.

El diputado Salim reconoció el trabajo de **Jorge Dávila**, presidente de la Comisión de Economía. Asimismo, hizo un llamado para que, una vez en el Senado de la República, Cámara revisora, "salga lo más pronto posible".

El legislador panista pidió al secretario de Comunicaciones y Transportes, (SCT), **Gerardo Ruiz Esparza**, "que se baje del avión privado que trae ahorita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se suba a las líneas comerciales". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Divide al Senado propuesta de cárcel por provocar accidentes al usar el celular**

La minuta para sancionar hasta con tres años de cárcel a quien ocasione un accidente por “textear” mientras conduce un automóvil, aprobada hace unos días por la Cámara de Diputados, dividió opiniones en el Senado de la República, donde se advirtió la necesidad de revisar la constitucionalidad de la propuesta.

Apenas recibido el proyecto, la presidenta de la Comisión de Justicia**, Pilar Ortega Martínez** (PAN), reconoció que el uso del teléfono celular mientras se maneja pone en riesgo la vida de las personas.

No obstante, señaló que se debe revisar si la vía correcta para sancionar está práctica es el establecimiento de una sanción penal, así como si la medida propuesta desde San Lázaro no viola los derechos humanos.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, **Angélica de la Peña Gómez** (PRD), consideró que se trata de una propuesta “absurda”, que podría llevar a la cárcel a una persona que podría ser objeto de una sanción alternativa.

No obstante, la presidenta de la Comisión de Gobernación, **Cristina Díaz Salazar** (PRI), consideró que se debe sancionar esta práctica, aunque reconoció que se podría moderar la sanción propuesta por los diputados.

La minuta, que reforma los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal, fue recibida por el Senado de la República y turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos para su análisis. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**Senadores solicitan informe sobre atención a víctimas de trata en la Ciudad de México**

La bancada del PRI en el Senado de la República presentó un punto de acuerdo donde exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Procuraduría General de Justicia, se verifiquen las solicitudes de reparación del daño en favor de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

Asimismo, se envíe un informe pormenorizado a la Cámara alta del número total de reparaciones concluidas y pendientes que se han solicitado en la actual administración.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el punto de acuerdo que será turnado a comisiones en la sesión de este jueves donde también se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Procuraduría General de Justicia, que solicite la reparación del daño en favor de aquellas víctimas por trata de personas con fines de explotación sexual que no hayan sido solicitadas.

Se argumenta que la explotación sexual es el tercer negocio más lucrativo del crimen organizado, tan sólo por debajo del narcotráfico y el tráfico ilegal de armas; generando ganancias que van de los 32 mil a los 36 mil millones de dólares al año. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 13:04 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**Aplazan comisiones del senado la Ratificación de Jaime Rochin para la CEAV, la oposición cuestiona su nombramiento**

La oposición en el Senado cuestionó el nombramiento presidencial de **Jaime Rochín del Rincón**, como comisionado ejecutivo de la Comisión Especial de Atención a Víctimas (CEAV), pues en su gestión anterior como presidente del organismo su trabajo no funcionó.

**Rochín del Rincón** compareció ante las comisiones unidas de Gobernación, Derechos Humanos y Justicia, para fundamentar la idoneidad de su candidatura.

Sin embargo, el dictamen de su ratificación no se votó por falta de quórum al inicio de la comparecencia, por lo que será hasta la próxima semana cuando esto ocurra. Además, porque el PAN pidió tiempo para determinar cuál será el sentido de su voto.

**Rochín del Rincón** presentó ante los senadores un plan de trabajo de 10 puntos para los primeros 100 días de su gestión, basado en la desburocratización y refundación del proceso de atención a víctimas, es decir, éstas desde la primera llamada recibirán la atención debida.

Dijo que el tema de las víctimas requiere de un alto grado de legitimidad, por parte de quien encabece los esfuerzos de atención. Reconoció que a las personas que han sido víctimas, se les ha vulnerado su dignidad y es necesario recuperarla.

*“En este paradigma de la dignidad como el centro, no debe tratarse a las víctimas como clientes, usuarias, números de expedientes ni estadísticas. Sobra decir que jamás como botín político ni económico. La CEAV debe ser un espacio donde se genere confianza y certezas”.*

Sin embargo, **Rochín del Rincón** recibió críticas por su gestión de dos años como presidente de la CEAV, antes de que se reformara la ley para modificar la estructura orgánica de la comisión.

Uno de los señalamientos más fuertes provino de la panista **Adriana Dávila** **Fernández**, presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas. “Pues lo ideal es que si un funcionario público, no funcionó, tampoco vuelva a ser nombrado en el área en la que fue planteado. No es un tema personal, maestro **Rochín**, no es contra **Jaime Rochín**, es contra lo que sucedió en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (…) ¿Por qué ahora sí puedo creer en qué las cosas van a cambiar?, si durante tres años, cuatro años no sucedió nada.

Yo no creo que las cosas puedan cambiar, si se nombra a quienes ya fueron parte, a cualquiera que ya fue parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”.

También, el senador de la bancada del PRD, **Benjamín Robles Montoya**, cuestionó este nombramiento. *“La continuidad de una comisión inoperante, insensible, ineficaz. Si tenemos un comisionado a modo del gobierno federal. Ayer mismo en una reunión, en foro que hubo aquí en el Senado, muchas de esas víctimas volvieron a externar su repudio a la CEAV y a esta propuesta del Presidente”.*

Prometió una gestión abierta y transparente. Aseveró que la comisión será una “caja de cristal”.

**Jaime Rochín** resaltó otros puntos de su plan de trabajo, entre ellos, la creación de la figura del primer acompañante; un funcionario que se encargará de recibir y acompañar a la víctima o a sus familiares. Incrementar el número de asesores jurídicos; la instalación de un Centro de Atención Telefónica y hacer más eficiente el gasto institucional, priorizando a las víctimas. **ar/m**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 11: 03 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Senador Arturo Zamora registra candidatura para presidir la CNOP del PRI**

El senador por Jalisco, **Arturo Zamora**, acudió a la sede nacional del PRI para registrar su candidatura como nuevo secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

El Partido Revolucionario Institucional renueva dirigencias en dos sus organizaciones internas, por lo que **José Murat Casab**, ex gobernador de Oaxaca, será el nuevo presidente de la Fundación **Luis Donaldo Colosio.**

Originalmente, **José Murat** buscaba la presidencia de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), para la cual será el senador por Jalisco, **Arturo Zamora**, quien se registre para presidirla este jueves poco después de las 11 horas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 11:45 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Claudia Ruiz Massieu se perfila para la secretaría general del PRI**

La ex canciller **Claudia Ruiz Massieu** se perfila para ser la próxima secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y participar en las acciones del tricolor de cara al proceso electoral presidencial 2018.

De acuerdo con fuentes de primer nivel del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, se prevé que esta noche **Ruiz Massieu** sea nombrada secretaria de Organización, en lugar del senador **Arturo Zamora**. Asimismo, de manera extraoficial adelantaron a EL UNIVERSAL que mañana, tras una eventual salida de **Carolina Monroy** del CEN del PRI, por prelación de acuerdo con los estatutos del partido **Ruiz Massieu** ascenderá para ocupar el cargo de secretaria general.

Fuentes del Revolucionario Institucional confirmaron que el senador **Zamora** quedará al frente del Sector Popular del PRI al dirigir la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

La senadora **Hilda Flores**, de Coahuila, va a encabezar el sector de las mujeres.

Otro cambio será en la Fundación Colosio a donde llegará el ex gobernador de Oaxaca **José Murat** quien este mediodía visitará su sede en Polanco. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 10:12 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**AMLO le está haciendo mucho daño a la izquierda; hay una "cargada brutal" hacia él: Mendiguchía**

**Pablo Salazar Mendiguchía**, ex gobernador de Chiapas, señaló que **Andrés Manuel López Obrador** es el candidato más predecible rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

*"Él es el único que ya es candidato, tiene ya 15 años o cuántos en campaña, es un hombre muy persistente. Le está haciendo mucho daño a la izquierda, es un daño que era previsible".*

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva, Mendiguchía** recordó que en el pasado la gran apuesta de **Andrés Manuel López Obrador** eran los desprendimientos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); hoy está tomando la decisión de socavar al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Y a lo que quede del PRD, no está dispuesto a pagar ninguna cuota política a los partidos, se está llevando la membresía y les va a dejar ahí solamente el membrete, eso como estrategia todo mundo lo elogia, lo reconoce que le funciona".

Lo que deja mucho que desear es esta actitud de los que se están yendo, destacó, es un fenómeno que no es nuevo ni tiene que ver con la izquierda, "eso lo aprendimos los que tenemos años con el PRI”.

*"Hay una cargada brutal y no solamente de esos partidos de izquierda, veo una cargada brutal de empresarios y de mucha gente hacia la candidatura. Se ve firme pero en política no hay nada escrito*". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/2017**

**HORA: 10.00 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**México coopera de forma 'eficaz' con EEUU contra el narcotráfico: ONU**

La cooperación de México con Estados Unidos y Canadá en la lucha contra el narcotráfico es "amplia" y "eficaz", si bien el país latinoamericano sigue siendo fuente de buena parte de la droga ilegal que llega a su vecino del norte, afirma la **Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**.

En su informe 2016, ese organismo de la Organización de Naciones Unidas encargado de velar por el cumplimiento de la normativa mundial sobre estupefacientes, recuerda además los esfuerzos de las autoridades mexicanas por erradicar cultivos ilícitos y desmantelar laboratorios clandestinos de producción de drogas.

El documento reconoce que "la cooperación regional entre los tres países" de América del Norte, que incluye operaciones policiales conjuntas, intercambio de inteligencia e iniciativas de control fronterizo, "siguió siendo amplia y se considera, en general, eficaz".

Además, el año pasado acordaron "intensificar las medidas frente al creciente número de víctimas mortales" causados por "opioides, como la heroína y el fentanilo (un narcótico sintético)", así como por "la violencia asociada al cultivo y el tráfico de adormidera en México".

El gobierno de México logró erradicar hasta 26 mil hectáreas de adormidera en 2015, después de haber erradicado 21 mil y 14 mil 622 hectáreas de esos cultivos ilícitos en 2014 y 2013, respectivamente, añade el informe, que por otra parte habla de un aumento de la producción de opio.

Los cultivos ilícitos de adormidera en todo el país habrían abarcado entre 21 mil 500 y 28 mil 100 hectáreas entre julio de 2014 y junio de 2015, según estimaciones de un primer estudio conjunto del gobierno mexicano y la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito realizado con base en imágenes de satélites y fotografías aéreas.

Si bien México fue en 2014 "el principal país de origen de las incautaciones de metanfetamina" efectuadas en Estados Unidos, y, en menor medida, en Canadá y China, también ese mismo año las autoridades del país latinoamericano lograron confiscar mayores volúmenes de esa droga sintética.

Asimismo, aumentó, en casi un 38 por ciento, el número de laboratorios clandestinos de precursores utilizados sobre todo para fabricar metanfetamina desmantelados en 2015.

La JIFE ha observado no obstante que en la producción de esa droga sintética "cada vez se recurre más en México" a nuevos métodos.

En 2014, el 87 por ciento de la cocaína que entró en Estados Unidos pasó por Centroamérica y México, frente al 13 por ciento que entró por el Caribe, sobre todo por Puerto Rico y la República dominicana, según los datos de los que dispone la Junta.

Y México es también, junto a Colombia, uno de los principales abastecedores de heroína al mercado estadounidense.

En cuanto al consumo ilícito, el cannabis "sigue siendo" la droga más extendida en toda América del Norte, indica el informe. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2017**

**HORA: 09.00 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mireles no se quiere declarar culpable para acelerar su caso: abogado**

El defensor de **José Manuel Mireles**, abogado **Ignacio Mendoza**, informó que el ex líder de las autodefensas no piensa declararse culpable para acelerar su caso. Agregó que a finales de marzo se dará la resolución al recurso de revisión interpuesto por el Ministerio Público Federal.

**Ignacio Mendoza**, abogado de **José Manuel Mireles**, dio a conocer que espera que para finales de marzo esté lista la resolución a un recurso de revisión interpuesta por al Ministerio Público Federal sobre un amparo ganado por la defensa. Asimismo, señaló que el otrora líder de autodefensas en Michoacán no se declarará culpable.

El defensor del doctor **Mireles** negó que su cliente se vaya a declarar culpable y, así, acortar el tiempo de condena. Aunque se planteó esta posibilidad como una salida rápida, "me dijo claramente que no desea salir de esa manera. Él se sabe inocente, se siente inocente y está dando la pelea".

Agregó que el ex líder de las autodefensas que el estado de salud de **José Manuel Mireles** es estable. Cabe señalar que la dirección del Penal de Nayarit ha notificado sobre los estudios que le han realizado a su cliente, entre ellos un gammagrama para monitorear el funcionamiento de órganos como los riñones.

El abogado **Mendoza** una vez que se pronuncien en torno a este proceso de revisión, aunque espera que el juez diga que no procede, "el Magistrado del Segundo Tribunal Unitario tendrá que pronunciarse por las pruebas" y, en ese tenor, determinar qué valor se dará a las declaraciones de personajes como **Alfredo Castillo** o el ex gobernador **Fausto Vallejo**.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, **Ignacio Mendoza** agregó que el Magistrado deberá establecer la razón por la que son o no pruebas, y explicar la excluyente del delito, "esto es, que no hay delito que perseguir en virtud de que tenían, estos grupos de autodefensa, la autorización de portar, poseer e incluso utilizar estas armas de fuego de uso exclusivo del Ejército. Tan es así que se las registraron". **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cámara de Diputados descarta que haya plazo para Ley de Seguridad Interior**
* **Llega a San Lázaro iniciativa para validar estudios a dreamers**
* **Presenta PES iniciativa para recortar tamaño y gasto del Congreso**
* **Abordarán diputados y gobernadores Ley de Seguridad Interior**
* **Hasta tres años de cárcel a quien discrimine por religión o discapacidad**
* **Diputado del PAN plantea homenaje por 100 años de Excélsior**
* **PAN y PVEM proponen reducir presupuesto del Ramo 23 y evitar 'moches'**
* **Senado aprueba mantener formato actual del informe presidencial**
* **Barbosa ofrece diálogo a Barrales para terminar con 'señalamientos'**
* **México sigue creciendo en escenarios de certidumbre: Peña**
* **México, sin suficiente presupuesto educativo para dreamers: SHCP**
* **Videgaray analizará decreto para enfrentar a Trump**
* **Se destapa Graco Ramírez. Buscará candidatura presidencial**
* **Barrales suaviza postura contra Barbosa**

**02 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cámara de Diputados descarta que haya plazo para Ley de Seguridad Interior**

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, aclaró que no hay un plazo concreto que los propios legisladores se hayan fijado para aprobar la Ley de Seguridad Interior.

En entrevista, subrayó que debido a que se trata de un tema fundamental para el país, “buscaríamos el poder ver los consensos y los acuerdos de una manera pronta y expedita”.

Refirió que la víspera la Junta de Coordinación Política se reunió con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y el tema central fue dicha ley.

“Tenemos que brindar condiciones en las leyes que estamos revisando y analizando, para que la población en México se sienta más segura”, destacó la legisladora.

El compromiso de la Cámara de Diputados, subrayó, es revisar las opiniones de todos los sectores e incluso invitar a gobernadores y presidentes municipales que estén involucrados con el tema y hayan vivido la incorporación de Fuerzas Armadas en su territorio.

“Porque lo que se busca es que dentro de este marco legal que regule la actuación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior haya respeto a los derechos humanos, respeto al debido proceso y que se fije un plazo en específico para su actuación”, aseveró.

La diputada panista afirmó que el convocar a gobernadores y alcaldes tiene la finalidad de escuchar todo tipo de opiniones, las cuales serán tomadas en cuenta para elaborar un dictamen final de la norma. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Llega a San Lázaro iniciativa para validar estudios a dreamers**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** La presidente de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía** (PAN), informó que ya recibieron el dictamen sobre la iniciativa preferente que permitirá a mexicanos agilizar y flexibilizar la revalidación de estudios hechos en el exterior.

“Ya recibimos la minuta del Senado sobre la iniciativa preferente en materia de educación. Me parece que es una iniciativa que corresponde a un derecho humano de los migrantes, y que así como en el Senado, que fue avalada prácticamente por todos los senadores, aquí también encuentre el espacio y las condiciones para su acuerdo”, expresó.

En entrevista, antes de iniciar la sesión ordinaria, **Murguía Gutiérrez** precisó que la Cámara Baja tiene 30 días naturales para analizar y discutir la iniciativa preferente, con la intención de que a finales de marzo quede aprobada.

La iniciativa preferente que envío el Ejecutivo al Congreso de la Unión, el pasado 1 de febrero, para modificar la Ley General de Educación, autoriza que las instituciones particulares de educación superior con reconocimiento de validez oficial de estudios otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios de licenciatura, de acuerdo con los lineamientos generales de la Secretaría de Educación (SEP).

“Impedirán que la falta de documentos de identidad o académicos de niñas, niños y adolescentes sea un obstáculo para acceder al sistema educativo nacional. A efecto de lo anterior, se les deberán facilitar opciones para obtener la documentación que permita su integración o tránsito por el sistema educativo nacional”, resalta el texto. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Presenta PES iniciativa para recortar tamaño y gasto del Congreso**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados, retó a las demás fuerzas políticas, en especial al Partido Acción Nacional (PAN), a discutir y aprobar la reforma electoral que contempla la eliminación de 100 diputaciones y 32 senadurías, lo que generaría un ahorro aproximado de 371 millones de pesos al año.

Al presentar el planteamiento, el coordinador **Alejandro González** afirmó que con ello se reducirá el tamaño del Congreso, bajará su costo y se promoverá su eficiencia.

“De entrada, por lo menos debe haber una reducción del 20 por ciento, más todo lo indirecto que generan 100 diputados, o sea, eso es de entrada, hay un ahorro de 20 por ciento y 400 diputados creo que son suficientes para hacer una labor muy buena en esta Cámara de Diputados”, planteó.

“Hoy creo, y lo digo con mucho respeto, y a quien le quede el saco que se lo ponga, pues no todos hacen el trabajo, yo creo que son muy pocos los que trabajan en esta Cámara de la forma que debería ser, entonces yo creo con 400 está bastante bien representada esta Cámara”, abundó.

**González Murillo** y el vicecoordinador **Hugo Eric Flores**, cuya solicitud de licencia fue autorizada por el Pleno, admitieron que difícilmente pasará la reforma propuesta, debido a que los partidos de la mayoría, es decir, el PAN, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), no quieren renunciar a la sobrerrepresentación de la que gozan en el Congreso, por el contrario, pretenden anular a las minorías, que han mostrado un crecimiento real en las últimas elecciones.

“El miedo que tienen de saber que, como se diría, pues que los enanos crecen y hay enanos que crecen mucho y un ejemplo claro somos nosotros. Yo creo que por supuesto que no les va a gustar nuestra iniciativa, pero a nosotros tampoco nos parece la iniciativa de ellos y tendremos que defendernos y tenemos que sumarnos. Yo te diría que todas las minorías están a favor de nuestra propuesta, ellos quieren seguir logrando ser los únicos tres partidos, ¿por qué?, porque ya crecimos; ¿por qué?, porque vamos a crecer mucho más que ellos, sentenció.

En su oportunidad, el ahora diputado con licencia **Flores Cervantes**, explicó que el motivo de su separación del cargo tiene como fin dedicarse de lleno a la dirigencia nacional del PES.

El legislador señaló que en lo particular se va satisfecho por el trabajo que realizó en San Lázaro; sin embargo, se declaró insatisfecho por la dificultad e imposibilidad en algunas ocasiones, de impulsar decisiones en la Cámara.

Detalló que las bancadas mayoritarias tienen a complicar las negociaciones, sujetan toda decisión a acuerdos políticos en los que incluso se ponen en la mesa los principios partidistas.

Al referirse en especial al PAN, el dirigente del PES apuntó que el PAN promueve una reforma electoral con el único fin de sacar provecho político en 2018, así como cerrar la puerta a los partidos minoritarios que le han ganado terreno en votaciones anteriores y frenar el paso a la pluralidad en el Legislativo.

Tras manifestarse a favor de que se elimine el financiamiento a los partidos, el fuero y también la sobrerrepresentación en el Congreso, afirmó que si un partido obtiene el 32 por ciento de la votación, no debería tener más que el 32 por ciento en los órganos parlamentarios. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:07**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Abordarán diputados y gobernadores Ley de Seguridad Interior**

*MARCO CAMPILLO.-* **César Camacho**, coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados confirmó que se extenderá una invitación formal a los gobernadores de algunas entidades federativas para conocer su opinión sobre el diseño de la ley de Seguridad Interior.

La Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva acordaron convocar a mandatarios de entidades directamente involucradas con la presencia de las Fuerzas Armadas para combatir al crimen organizado.

Camacho Quiroz aseguró que la presencia de alcaldes y gobernadores ayudará para presentar el dictamen de la Ley de Seguridad Interior en el actual periodo de sesiones que termina en abril.

"La idea es intercambiar impresiones, discutir, lograr acercamientos en puntos de vista y estar en condiciones de dictaminar en este periodo".

El líder priista dijo que las reuniones serán organizadas por la Comisión de Gobernación, que es la encargada de dictaminar la iniciativa y dijo que de ninguna manera se trata de comparecencias, sino de reuniones privadas que servirán para orientar el contenido de la nueva ley.

"Vamos a invitar por bloques a los Gobernadores de distinto signo partidario y con experiencias dispares, es decir, aquellos sitios donde ha habido mayor éxito o han enfrentado dificultades con el despliegue de las fuerzas de Seguridad Pública y quienes compartan su experiencia al contar con el auxilio de Fuerzas Armadas".

Camacho dijo que no se buscará a todos los Mandatarios estatales, sino que serán invitados sólo algunos para conocer su punto de vista.

"Vamos a invitar también a los municipios, hemos valorado que vengan quienes están agrupados en organizaciones de filiación partidaria, con el propósito de que siendo tantos los municipios vengan las representaciones que ellos mismos determinen".

El diputado tricolor rechazó que el PAN haya condicionado la discusión de la Ley de Seguridad Interior con la aprobación del Mando Mixto y consideró que es posible que esta última no sea presentada al mismo tiempo que la primera.

De la misma manera **Guadalupe Murguía**, Presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, aseguró que uno de los objetivos de la convocatoria es escuchar todas las voces en el análisis de dicha ley para elaborar el dictamen final.

La diputada queretana destacó que el acuerdo de citar a los Gobernadores se tomó ayer en la reunión con el Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Lo que persiguen estas reuniones con Gobernadores y Alcaldes que han tenido al Ejército en su territorio es que haya un respeto a los derechos humanos aseguró Murguía.

"No hay un plazo en concreto que los diputados se hayan fijado, ni siquiera que el propio Secretario de Gobernación haya solicitado. Obviamente es un tema fundamental para el País", señaló. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 17:46**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Hasta tres años de cárcel a quien discrimine por religión o discapacidad**

*La Cámara de Diputados avaló una reforma para sancionar a quien actúe contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y las libertades de las personas por dichos motivos*

*TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Cámara de Diputados avaló una reforma para aplicar de uno a tres años de prisión o de 150 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad y hasta 200 días multa a quien actúe contra la dignidad humana, anule o menoscabe los derechos y las libertades de las personas mediante el despojo o atente contra la propiedad privada por razones de religión y discapacidad.

El diputado del PES, **Eric Flores**, uno de los promoventes, expuso que la reforma al artículo 149 Ter del Código Penal Federal es debido a que no se había querido aceptar la “triste realidad”, pues miles de mexicanos son despojados de sus posesiones por no ser parte de la mayoría religiosa del país.

La diputada del PVEM, **Lía Limón**, expuso que en México se presentan aún situaciones de exclusión social debido a la intolerancia religiosa, principalmente en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

En 2008 fueron documentados 87 casos de discriminación a minorías religiosas por distintas instancias evangélicas en las que se argumentaban expulsiones, quema y destrucción de casas y templo, extorsiones, corte de servicios de agua potable y electricidad, marginación de programas sociales y de apoyo contra la pobreza, amenazas, encarcelamientos, secuestros, homicidios incluso y también impedimento para usar los panteones municipales y la negación incluso de servicios educativos en algunos casos”, dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Diputado del PAN plantea homenaje por 100 años de Excélsior**

*Federico Döring solicitará a la Junta de Coordinación Política que el próximo 16 de marzo se realice un homenaje en la Cámara de Diputados para conmemorar el centenario del periódico*

*TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN.-* CIUDAD DE MÉXICO. El diputado del PAN, **Federico Döring**, solicitará a la Junta de Coordinación Política que el próximo 16 de marzo se haga un homenaje en el pleno de la Cámara de Diputados para conmemorar el centenario del periódico Excélsior.

Ha sido un periódico emblemático y la historia y la transición de México no se entendería sin la gesta de la lucha histórica que dieron en su momento. Ojalá y aquí también llevemos a cabo un homenaje como lo ha planteado la Asamblea Legislativa”, dijo.

El también vicecoordinador parlamentario del PAN envió una carta al presidente de la Junta de Coordinación Política, **Francisco Martínez Neri**, para solicitar el homenaje al diario por su importancia en la historia del periodismo y la comunicación.

El día 18 de marzo del año 1917, se fundó el periódico Excélsior, y que a partir de esa fecha se ha convertido en un referente de la información ganándose a pulso su lugar como El Periódico de la Vida Nacional”, precisa en la carta.

Por su parte, los vicepresidentes de la Cámara, **Javier Bolaños** y **Sharon Cuenca**, destacaron la labor profesional de quienes trabajan en el periódico y se sumaron a las felicitaciones.

Una felicitación y un reconocimiento a Excélsior por el cumplimiento de 100 años de su fundación. Es un periódico que se ha incrustado en la vida de la sociedad mexicana, reflejo fiel de los acontecimientos que han venido ocurriendo a lo largo de nuestra historia y sin duda también el evento presente en la dinámica que está viviendo actualmente nuestro país”, declaró Bolaños Aguilar.

Mientras que Cuenca Ayala expuso que “es un honor tener en este país a un medio de comunicación tan importante, tan plural y tan transparente como lo ha sido el Excélsior”.

Larga vida para Excélsior, larga vida para todos sus colaboradores, que siga el buen comunicar y que siga el buen hacer en la información pública”, declaró la priista, **Carolina Monroy**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN y PVEM proponen reducir presupuesto del Ramo 23 y evitar 'moches'**

**Óscar Palacios, reportero:** Senadores del PAN y del PVEM presentaron una iniciativa para reducir a 5 mil millones de pesos los recursos destinados al Ramo 23 y evitar los denominados “moches” entre diputados federales y gobiernos locales.

El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas tiene el propósito de integrar, registrar, administrar y dar seguimiento al ejercicio de las provisiones de gasto destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades del Gobierno Federal que, por su naturaleza, no es posible prever en otros ramos administrativos o generales, o cuando su ejercicio sólo es posible por conducto de este Ramo, de acuerdo al portal de la SHCP.

La propuesta busca adicionar un artículo 37 bis a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para evitar partidas discrecionales en el ramo correspondiente a provisiones salariales y económicas.

En este sentido, el senador por el PAN, **Ernesto Cordero Arroyo**, señaló que el objetivo es establecer un tope en la creación de dichas partidas, que representan uno de los rubros más opacos y que genera mayor distorsión en el cumplimiento de objetivos específicos.

Por su parte, el también senador panista, **Roberto Gil Zuarth**, destacó que en la actual coyuntura no es justificable tener una bolsa de 130 mil millones de pesos, de libre disposición y ejercicio discrecional.

Finalmente, el senador **Jorge Luis Lavalle Maury** indicó que lo que se quiere es que todos los fondos de esta naturaleza sean auditados en tiempo real, a fin de que su uso sea correcto, transparente y bajo los mejores preceptos.

Los senadores panistas reconocieron que el tema de los “moches” es un problema de todos los partidos, así como de la democracia mexicana, por lo que quieren contribuir a resolverlo. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Senado aprueba mantener formato actual del informe presidencial**

El Senado de la República aprobó un dictamen para armonizar el contenido del Artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General con el Artículo 69 de la Constitución, relativo a la presentación del Informe Presidencial.

El proyecto de decreto, que modifica los numerales 1, 2 y 4, y deroga los numerales 3 y 5 del artículo de dicha Ley, se aprobó con 63 votos a favor, 15 en contra y cuatro abstenciones y se envió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

De esta manera, se establece que el 1 de septiembre de cada año, en la apertura de las sesiones ordinarias del primer período del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito del estado que guarda la administración pública del país, de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política.

Dispone que en la sesión de apertura hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

Plantea que las Cámaras analizarán el informe remitido por el Presidente de la República y que el análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

En tribuna la senadora **María Hilaria Domínguez Arvizu** destacó que, en 2008, se aprobó una reforma al Artículo 69 constitucional para que el Ejecutivo Federal presente su informe de gobierno por escrito, sin necesidad de requerir su asistencia a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones.

Dijo que el Artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General vigente establece que el Presidente de la República asista y presente un informe, lo cual ya no es viable porque ya no es necesaria la presencia del titular del Ejecutivo y esto “nos obliga a realizar estos cambios”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:40**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Barbosa ofrece diálogo a Barrales para terminar con 'señalamientos'**

*El líder de los senadores del PRD advirtió que no se retractará del apoyo a López Obrador y dejó entrever que podría dejar el cargo voluntariamente*

*IVÁN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO. El senador **Miguel Barbosa Huerta** ofreció diálogo a la presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, a fin de terminar con el “cruce de señalamientos”.

Ambos personajes del sol azteca entraron en polémica luego del apoyo que el legislador le manifestó al líder del partido Morena, en sus aspiraciones presidenciales.

Yo estoy dispuesto a hablar de cualquier asunto relacionado con este tema con la presidenta Barrales, no estoy diciendo que me voy a retractar de mi declaración de apoyar a **López Obrador** en el 2018”, dijo en conferencia de prensa.

Barbosa Huerta afirmó que el Comité Ejecutivo Nacional de su partido no tiene elementos para destituirlo del cargo, sin embargo, no descartó dejarlo de manera voluntaria, empero, dijo, debe trazar antes una ruta política con perredistas que lo apoyen.

En este sentido tampoco descartó apoyar a López obrador en algún acto público.

Vamos a ver, es parte de la ruta, no es parte de lo que tiene que definir para mí muchas cosas. Yo tomaré decisiones de verdad que tengan que ver con un asunto de ruta”.

El pasado miércoles, el López Obrador abrió las puertas de Morena al senador perredista; Miguel Barbosa agradeció este jueves la “cortesía política” de AMLO aunque, dijo, no era necesario. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**México sigue creciendo en escenarios de certidumbre: Peña**

El presidente **Enrique Peña Nieto** resaltó que mientras el mundo enfrenta escenarios de incertidumbre y de volatilidad financiera, México sigue creciendo con “inversión que está detonando empleos” a partir de escenarios de certidumbre.

“México sigue creciendo y esto lo hace a partir de escenarios de certidumbre sobre todo para los inversionistas, porque al final de cuenta quienes deciden invertir en México, jugársela con México, lo hacen a partir de analizar precisamente las condiciones de certidumbre que México les proporciona”, comentó el mandatario.

Durante la inauguración del Nuevo Puerto de Tuxpan y del Distribuidor Vial del Puerto de Tuxpan, el titular del Ejecutivo detalló que con la participación de todas las órdenes de gobierno en el ámbito federal y local, se trabaja para generar condiciones óptimas para atraer inversiones.

“Porque cuando esas llegan (…) propician empleo y oportunidades para las sociedades de cada entidad”, agregó.

El mandatario mencionó que las reformas estructurales son nuevos pilares en los que México está construyendo su futuro desarrollo.

“Algunos de los beneficios de esas reformas se empiezan a apreciar, pero sin duda la maduración plena de lo que derivará de estas reformas se estará dando en el mediano y largo plazo”, agregó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/03/17**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**México, sin suficiente presupuesto educativo para dreamers: SHCP**

**Jorge Ramos, reportero:** El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade Kuribreñ**a, reconoció que México no tiene capacidad presupuestaria para dar acomodo en el sistema educativo nacional al cien por ciento de los dreamers que podrían ser deportados de Estados Unidos.

Es correcto lo que dicen tanto el rector de la Universidad como el director del Poli, si nosotros tuviéramos que enfrentar hoy un incremento en la demanda de matrícula del tamaño del 100 por ciento de los dreamers que están fuera, no tendríamos posibilidad presupuestal de acomodarla”.

Sin embargo, aclaró que la deportación de dreamers no es un objetivo central de la política migratoria de Estados Unidos, y que, en caso de que se dé, no será inmediata ni masiva, sino gradual, de modo que, en este supuesto si hay margen de maniobra para dar acomodo a esas personas en el sistema educativo nacional. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Videgaray analizará decreto para enfrentar a Trump**

*El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, dijo que sólo hace falta la revisión de la cancillería para que el decreto que regule la negociación con EU sea publicado*.

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. El próximo martes, la Junta de Coordinación Política del Senado se reunirá con el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**, para revisar conjuntamente el decreto que regule las negociaciones entre el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** y su homólogo de Estados Unidos.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, explicó que el decreto al respecto está terminado y solo falta que pase a revisión de la cancillería para que sea publicado.

"Yo espero que el martes, venga aquí Luis Videgaray", apuntó el legislador, quien recordó que el documento consta de 14 puntos, del que resalta que el diálogo con la administración de **Donald Trump** deberá realizarse con respeto a la soberanía, a la responsabilidad compartida y la integración.

El decreto establece que el gobierno mexicano debe denunciar los efectos nocivos de la narrativa desfavorable a la imagen de México y oponerse firmemente a la construcción de cualquier barrera física en la frontera.

Asimismo, hace referencia a la implementación de una estrategia de respaldo político y jurídico a nivel internacional, además de emprender acciones legales en respuesta a cualquier intento de gravar el libre flujo de remesas.

Se propone vigilar la estrategia de protección consular y el cumplimiento de los acuerdos de repatriación suscritos entre ambas naciones.

Respecto al tema comercial, se establece que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como mínimo se tienen que mantener las actuales condiciones de acceso al mercado, las reglas de origen y de inversión, así como la no implementación de barreras y prácticas desleales.

Además, se obliga a que de manera conjunta el Ejecutivo Federal, el Senado y el sector privado identifiquen a nuevos socios estratégicos para diversificar el comercio exterior.

Finalmente, en materia de seguridad, se asume que la región requiere de la cooperación institucionalizada y exige revaluar los esquemas y mecanismos vigentes. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:06**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Se destapa Graco Ramírez. Buscará candidatura presidencial**

*El gobernador de Morelos oficializó su intención de ser candidato del PRD y contender por la presidencia de la República para el 2018*

El gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, oficializó su intención de ser candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y contender por la Presidencia de la República en 2018.

Señaló que el tema es de conocimiento de la dirigencia del partido y que las reglas estarán definidas en agosto. “Hay que buscar un método (en el PRD) para tener un solo candidato de oposición democrática en México. Yo espero que haya elección del partido en agosto y definir las reglas de la candidatura”, señaló. El mandatario planteó la construcción, junto con otras fuerzas políticas y de ciudadanos, de una coalición con miras a la refundación del país.

 “Se requiere generar un nuevo sistema político. Ningún partido, ni el PAN, ni el PRI, ni nosotros, tenemos la conexión si no generamos una gran coalición. Todos los que podamos construirla, con sectores del PRI también y del PAN, y de izquierda, para construir un régimen político que es lo que hace falta, que es lo que está en crisis en México”, destacó.

En entrevista a Reforma, señaló que “el otro proyecto es el personalista, de quien dice que va a llegar (a la Presidencia) y va a salvar al país; es un proyecto parecido al de **(Donald) Trump**. No les importan los partidos sino les importan las personas”, expuso Graco Ramírez.

A pregunta expresa de qué proyecto se necesita para el país, señaló Graco que “el sistema político se ha agotado en el actual régimen presidencialista y no hace falta un presidente con cualidades específicas de buenas o malas, o presumir que se tienen buenas todas porque todo lo presumimos, sino que tengamos un compromiso de tal magnitud, de tal pluralidad que nos permita generar una nueva construcción del régimen político mexicano que ya se agotó”

Acerca de la posibilidad de que se postule un candidato independiente para 2018, señaló que “hay que invitarlos a que se pongan de acuerdo. Nadie puede ganar si no nos ponemos de acuerdo para sumar todos y ganar a favor de México. Los invito a que se sumen a un proyecto único, he platicado con varios y vamos avanzando”, indicó.

Por último, sobre su visión del PRD, destacó que el partido está “fracturado”, acusando a **Andrés Manuel López Obrador** de dicha división.

“El PRD está fracturado, lo dividió López Obrador, dividió el partido, se llevó a una buena parte del partido, y sigue todavía tratando de llevarse a la gente que no tiene consistencia, convicciones suficientes. Andrés Manuel formó Morena para ser candidato por tercera vez en un proyecto totalmente individualista”, señaló. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 2/03/17**

**HORA: 18:23**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Barrales suaviza postura contra Barbosa**

*Antes de entrar a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, aclaró que no discutirá la posible salida de Miguel Barbosa del partido*.

*OMAR BRITO.-* Ciudad de México. La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, suavizó hoy su postura ante las declaraciones del senador **Miguel Barbosa** momentos antes de entrar a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, en la que no se prevé discutir el tema de la posible remoción del coordinador en la Cámara alta.

Milenio consultó a diversos integrantes del CEN, quienes coincidieron en que la mayoría está por no incluir en los temas la propuesta de remover a Barbosa de la coordinación, incluso la propia Barrales indicó que los tópicos de hoy son los que "realmente le interesan al partido".

En entrevista, al cuestionarla directamente si respondería algo a Barbosa, la dirigente perredista señaló: "Lo que le diría a todos los compañeros, no sólo a uno en específico, es convocarlos a que trabajemos en unidad, a que impulsemos los temas que verdaderamente le son importantes al partido y a la gente".

"Queremos impulsar temas trascendentes como la celebración de nuestro Consejo Nacional. Es el espacio indicado para poder discutir sobre temas de línea política, y es ahí donde vale la pena que podamos entrar y discutir las diferentes opiniones, diferentes propuestas de los compañeros", expresó.

Acerca de si se descartó el asunto de Barbosa, Barrales reiteró lo dicho sobre los temas trascendentes para el PRD y la celebración de un Consejo, "donde se celebran todoS estos tipos de definiciones". Cualquier otro tema, agregó, lo estaremos atendiendo con los órganos que tienen la facultad al interior del partido, "el CEN tiene facultades, los órganos de legalidad tienen otras facultades"

A pregunta expresa sobre sus aspiraciones a la coordinación del grupo parlamentario respondió: "Yo no voy a contribuir a la confrontación con ninguno de mis compañeros, lo importante es lo que estamos haciendo para que le vaya bien al partido"; asimismo, sobre la consulta a senadores, dijo que sigue en pie y que espera que esta semana pueda desahogarse.

Alejandra Barrales tuvo a medio día una reunión con los precandidatos al gobierno del Estado de México, en la que planteó llegar a un acuerdo que evite la elección de este domingo 5 de marzo, pero no obtuvo respuesta positiva. El aspirante impulsado por Nueva Izquierda, **Javier Salinas**, reclamó la propuesta.

Por medio de Twitter, Salinas comentó que no reconocerán ni brindarán apoyo a ningún candidato para las elecciones de 2018 en el Estado de México "que surja de la imposición del CEN. En un siguiente tuit, ahondó sobre el tema: "Por ningún motivo aceptaremos que Alejandra Barrales, en reunión del CEN, transgrediendo toda normatividad, suspenda el proceso interno de Edomex".

Finalmente, la perredista dijo que impulsará al interior del CEN la convocatoria a una marcha el próximo 26 de marzo para protestar contra el gasolinazo y la posición del gobierno ante las políticas del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**. *Jam /m*